

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	16	de	03	de	2026
--------	----	----	----	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
-----------------	---	-----------------	--

Contrato Número:	1.260.19.13-2129	de	19/01/2026
-------------------------	-------------------------	-----------	-------------------

Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 5500006912 DEL 08.01.2026

Registro Presupuestal: RPC No. 5600100435

Apropiación: ITEM 8 Apropiación Presupuestal: 121000/1134/2320202008/2714015010150000/PI27-102474/1/2/01/06

Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA MUJER, EQUI, GEN/Servicios prestados/Información estadística

d/REALIZAR 2 EVENTOS Y/O JORNADAS ACADÉMICAS ANUALES

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

PLAN DE DESARROLLO: LIDERAZGO QUE TRANSFORMA

LINEA TERRITORIAL ESTRATEGICA: 1 Valle competitivo e innovador

SUBPROGRAMA: 1401501 Información estadística de calidad y Observatorios Multisectoriales

META DE RESULTADO: MR14015-ALCANZAR 80 PUNTOS EN EL RESULTADO DE CAPACIDAD ESTADÍSTICA TERRITORIAL (ICET) MEDIDO POR EL DANE, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO

META DE PRODUCTO: MP1401501070401104 ELABORAR 10 DOCUMENTOS DE ESTUDIOS TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN EN TEMAS DE EQUIDAD DE GÉNERO POR AÑO EN EL PERIODO DE GOBIERNO

ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Realizar 2 eventos y/o jornadas académicas anuales con universidades aliadas (públicas y privadas del Valle del Cauca), para presentar los avances de los estudios técnicos, fomentar el diálogo interdisciplinario.

OBJETO DEL CONTRATO: En desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO PARA LA RECOPIACIÓN, PRODUCCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SOBRE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL EN EL VALLE DEL CAUCA." contratar la prestación de servicios DE APOYO A LA GESTIÓN para la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.

Interventor o Supervisor:	MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES SUBDIRECTORA TECNICA Ubicación: Piso 8vo de la Beneficencia del Valle Teléfono: 6200000 Ext. 2700
----------------------------------	--

Por parte del contratista:	ANDRES MOISES TORRES YESQUEN Cargo: CONTRATISTA Ubicación: Calle 15ª # 42BIS 43 Teléfono: 3012762699 Cedula de Ciudadanía 1.113.530.642
-----------------------------------	---

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante el mes de **MARZO de 2026**.

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante el mes de **MARZO de 2026**, fueron cumplidas a cabalidad y recibida a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Mujer, Equidad de Genero y Diversidad Sexual.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones	1. Apoyar en el seguimiento de los avances a las jornadas académicas desarrolladas de manera articulada entre la Secretaría y las universidades publicas o privadas aliadas.
---	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista. Durante el periodo del mes de **MARZO del 2026** fueron las siguientes:

1. Apoyar en el seguimiento de los avances a las jornadas académicas desarrolladas de manera articulada entre la Secretaría y las universidades publicas o privadas aliadas.

1.1 El contratista realizó el acompañamiento y seguimiento permanente a las jornadas académicas desarrolladas de manera conjunta entre la Secretaría y las universidades públicas y privadas aliadas. Durante este proceso, se verificó el avance de las actividades programadas, se supervisó el cumplimiento de los cronogramas establecidos y se revisaron los compromisos adquiridos por cada una de las instituciones participantes.

Asimismo, se mantuvo comunicación constante con los equipos académicos y administrativos, lo cual permitió identificar oportunidades de mejora, fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar el adecuado desarrollo de cada jornada, en concordancia con los objetivos institucionales establecidos por la entidad.

Como soporte de las actividades realizadas, se elaboró y consolidó el listado de asistencia de la reunión, documento que evidencia la participación de los asistentes y respalda el desarrollo de la jornada académica.

2. Realizar el proceso de publicación de documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales adelantados por la Secretaría en la plataforma digital SECOP II.

2.1 El contratista realizó el seguimiento a la ejecución postcontractual, relacionado con la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes para el cierre administrativo de los contratos suscritos en el año 2025 que, a la fecha, se encontraban registrados en la plataforma SECOP II en estado de ejecución. Esta actividad resultó necesaria para avanzar en la suscripción de las respectivas actas de cierre contractual.

Este ejercicio consistió en la revisión y validación de los planes de pago presentados por los contratistas, así como en la verificación del cargue oportuno de los documentos suscritos por los supervisores en la plataforma SECOP II. Como resultado de este proceso, se efectuó la revisión de un total de ciento setenta y cinco (175) procesos contractuales, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los requisitos administrativos necesarios para su cierre. Como entregable de esta actividad, el contratista realizó el cargue digital en la plataforma

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 4 de 8
--	---	---

SECOP II de ciento setenta y cinco (175) actas de cierre contractual correspondientes a procesos suscritos durante la vigencia 2025, acreditando así el respectivo cierre administrativo de dichos procesos.

3. Realizar el seguimiento y rendir informes mensuales sobre el estado y el cierre administrativo de los contratos y/o convenios celebrados por la Secretaría, a través de la plataforma digital SECOP II.

3.1 El contratista realizó el cargue digital de 175 actas de cierre contractual en la plataforma SECOP II, actividad mediante la cual se formalizó y acreditó el cierre administrativo de los procesos contractuales suscritos por la entidad durante la vigencia 2025. Este proceso implicó la verificación previa de la documentación correspondiente, garantizando que las actas de cierre se encontraran debidamente suscritas por los supervisores y cumplieran con los requisitos establecidos para su respectiva publicación en la plataforma.

De igual manera, se llevó a cabo la organización y revisión de los documentos soporte antes de su cargue en el sistema, asegurando la correcta clasificación de la información y su adecuada trazabilidad dentro de la plataforma SECOP II.

Con esta gestión se contribuyó al cumplimiento de los procedimientos institucionales relacionados con la finalización de los procesos contractuales, así como al fortalecimiento de los principios de transparencia, publicidad y adecuado registro de la información contractual en el sistema.

4. Participar y aportar técnicamente al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades contractuales, mediante la generación de insumos técnicos, administrativos o estratégicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

4.1 El contratista brindó apoyo técnico al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el marco de las actividades desarrolladas por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, participando en las etapas de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos contractuales adelantados por la entidad.

Para el desarrollo de esta labor, se elaboraron y consolidaron diferentes insumos técnicos y administrativos que contribuyeron a mejorar la organización de los procesos internos,

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

fortalecer la articulación entre las distintas dependencias y garantizar el cumplimiento de los lineamientos institucionales y de la normatividad vigente.

5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

5.1 El contratista dio cumplimiento a la política de seguridad de la información adoptada por la entidad, garantizando la adecuada protección de la información bajo su responsabilidad y asegurando su confidencialidad, integridad y disponibilidad. En el desarrollo de sus funciones, se aplicaron los lineamientos, protocolos y buenas prácticas establecidos para el manejo, uso, almacenamiento y resguardo de la información institucional, tanto en soportes físicos como en medios digitales.

Asimismo, se mantuvo la debida reserva frente a la información de carácter sensible y se respetaron los niveles de acceso definidos por la entidad. De esta manera, se contribuyó a la prevención de riesgos asociados con la pérdida, alteración o uso inadecuado de la información, fortaleciendo el cumplimiento de la normativa interna y apoyando la adecuada gestión de la información dentro de la entidad.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 6 de 8
--	---	---

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de Gestión Documental y de Calidad.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP II.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, Se relacionan en la planilla de seguridad No. 9498452112 por valor de \$ **510.400** y referencia de pago o Cus No. **67316423** del mes de **FEBRERO** de 2026, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$21.000.000	PAGADO	13/FEB/2026	\$3.500.000	CUOTA 1
Valor Adiciones	\$0	PAGADO	02/MAR/2026	\$3.500.000	CUOTA 2
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$21.000.000				
Valor pagado	\$7.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.500.000				
Valor total ejecutado	\$10.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$10.500.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

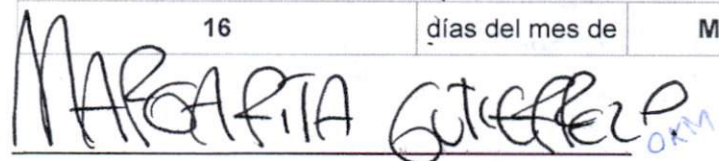
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 17	De	Mes: ABRIL	De	2026
---------------------------	---------	----	------------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

16	días del mes de	MARZO	de	2026
----	-----------------	-------	----	------



MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES
 SUBDIRECTORA TECNICA
 CC. 67045598
 SUPERVISORA